



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El VII Congreso Internacional "Globalización, Género y Derechos Humanos" y V Encuentro de Jóvenes y Nuevos Canadianistas está organizado por tres prestigiosas entidades -la Asociación Argentina de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Argentino-Canadiense de Buenos Aires y el Centro de Encuentros Cultura y Mujer (CECYM)-, dedicadas por un lado, a estudios de la realidad mundial y por el otro, a los estudios de género.

En este sentido, las transformaciones sociales, culturales y políticas relacionadas con la intensificación, radicalización e influencia de los procesos de globalización afectan de manera diferencial a mujeres y varones. Tanto en la vida cotidiana como en el trabajo y en el empleo remunerado, las relaciones entre lo micro y lo macro y entre lo privado y lo público, implican reestructuraciones sociales en los roles de mujeres y varones en las tareas productivas y reproductivas, y en todas las esferas de la vida social.

Avances legales, políticos y culturales convivieron con retrocesos de carácter estructural, consecuencia de los procesos globales. Las transformaciones implicaron cambios en el régimen de género: la feminización de la fuerza de trabajo y la tendencia creciente a la feminización de las migraciones son procesos que se dan simultáneamente con la reestructuración de la esfera pública y privada, nuevas formas de trabajo, el incremento de la economía informal y el debilitamiento de la economía formal, el crecimiento de la prostitución, de la industria el sexo y otros "mercados" ilegales.

Con relación a estos temas existen varios desafíos teóricos. Entre ellos pueden citarse el referido al estudio de cómo operan las relaciones de género en las dinámicas organizacionales de la globalización, el rol de las mujeres en la economía informal, en la expansión de los mercados ilegales, el carácter sexuado de dichos procesos -puesto de manifiesto en el hecho de que conllevan a una explotación más intensa de las mujeres, por ejemplo-. También están presentes desafíos legales ya que aún persisten enormes vacíos en las legislaciones nacionales e internacionales sobre migración, tráfico y trata de personas. Y asimismo, hay desafíos políticos vinculados, en parte, con el sexismo imperante en las consideraciones para la elaboración de políticas públicas tendientes de efectivizar el pleno goce de derechos por parte de las mujeres y, en parte, con el enorme poder de quienes lucran y se benefician con la explotación sexual y laboral de las mujeres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Simultáneamente, en estas décadas hubo un fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres en los distintos países del mundo. Ello se tradujo, en la década de los 90', en acuerdos, convenciones y tratados internacionales que legitimaron las demandas feministas y favorecieron la institucionalización y reconocimiento de esas demandas por parte de los Estados.

En este sentido, el VII Congreso Internacional "Globalización, Género y Derechos Humanos" y V Encuentro de Jóvenes y Nuevos Canadianistas se aboca a debatir estas problemáticas abordándolas desde una perspectiva multidisciplinaria y con una variada agenda de análisis. De tal suerte, temas como la globalización y el género, la trata de personas, las políticas de desarrollo vinculadas con la protección de las mujeres, son algunos de los ejes fundamentales que se analizarán- en este evento y que creemos sumamente apropiados para profundizar nuestra toda labor legislativa.

Por ello:

Autores: Martha Ramidan.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el VII Congreso Internacional "Globalización, Género y Derechos Humanos" y el V Encuentro de Jóvenes y Nuevos Canadianistas, organizado por la Asociación Argentina de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Argentino-Canadiense de Buenos Aires y el Centro de Encuentros Cultura y Mujer (CECYM), a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 5 y 7 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.